

## Imarpe suscribe convenio con la Peruvian Agency of Cooperation

Con el objetivo de formular y desarrollar acciones conjuntas de investigación científica y tecnológica, principalmente en las áreas de pesca, acuicultura y oceanografía, el 6 de marzo, los representantes del Instituto del Mar del Perú - Imarpe y la Peruvian Agency of Cooperation – PERAC, suscribieron un convenio cooperación técnica, el cual además está enmarcado en el fomento de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Mediante el referido acuerdo, ambas partes buscan el desarrollar estudios, proyectos y programas que fomenten la protección del medio ambiente marino, la conservación de la biodiversidad marino - costera y la sostenibilidad de los recursos pesqueros, promover el desarrollo de las capacidades del personal de ambas partes, así como elaborar planes anuales de trabajo con fuente de financiamiento, intercambiar información, entre otros aspectos.



Cabe precisar, que el PERAC es una Organización No Gubernamental cuya labor es contribuir al desarrollo socio económico y a la sostenibilidad ambiental, a través de consultorías especializadas, así como en la formulación, evaluación y monitoreo de proyectos, primordialmente en los aspecto de salud, educación y gestión ambiental.

